

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Identificación de la entidad y actividad económica

Constitución y objeto. -

La Compañía ENKADOR S.A., fue constituida el 23 de octubre del año 1973 mediante escritura pública ante el Notario Primero del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 27 de noviembre del mismo año. La última reforma societaria se realizó el 01 de noviembre del año 2016, para reformar los artículos 11, 16, 24 y 26 de los estatutos sociales de la Compañía.

La Compañía se constituyó con la finalidad de producir y comercializar Fibras sintéticas. Los productos que fabrica son vendidos en el Ecuador y exportados principalmente a Inglaterra, Colombia, Venezuela, Chile, Estados Unidos de América, Perú, Canadá, Bolivia y otros países; las exportaciones representaron el 44% y 47% del total de las ventas del 2017 y 2016 respectivamente.

En el último bimestre del año 2011, la Compañía como parte de sus proyectos estratégicos inició el proyecto de reciclaje de botellas plásticas - PET con el nombre de Recypet, para luego de un proceso industrial obtener "chips" o resina de PET, cuyo material es materia prima para la fabricación de plásticos. Desde el año 2015, debido a la mayor importancia relativa de la línea se decidió reportar la información contable de manera independiente por segmentos: Textil, microlimpia y Recypet.

La Compañía tiene como mayores accionistas a tres personas naturales domiciliadas en Colombia con el 61.05% y los demás accionistas son personas naturales y jurídicas domiciliadas en la República del Ecuador.

Operaciones.-

La Compañía a partir del año 2014 ha disminuido su volumen de ventas, en el año 2017 originó una pérdida neta del ejercicio de USD\$ 671,952. La disminución en las ventas y la pérdida del año, se debe principalmente a la contracción del mercado en el Ecuador por la situación económica.

Los flujos de operación se redujeron debido a la falta de ventas, la lenta recuperación de las cuentas por cobrar y el cierre de líneas de crédito de los bancos a todos los sectores económicos, generaron atrasos en los pagos y la falta de capacidad de compra de inventarios para el proceso de producción.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía para mitigar esta situación obtuvo en años anteriores de su principal acreedor (una entidad financiera gubernamental) un préstamo de largo plazo que fue refinanciado a inicios del año 2017 logrando un plazo mayor (Hasta el año 2022). Adicionalmente está en proceso desde el año anterior, lo siguiente:

- El aumento de capital mediante el aporte de los accionistas con recursos frescos por US\$ 1,000,000.
- El control y reducción de los gastos de operación.
- La producción y comercialización de productos de hilos con valor agregado y con un alto margen de rentabilidad.
- El incremento de la producción y comercialización de los productos del proceso de reciclaje.
- El mejoramiento de los procesos de producción con el objeto de mejorar la calidad de sus productos.

La Administración estima que las acciones tomadas y que están en proceso, originan un equilibrio en su flujo de operación en el corto y mediano plazo.

(2) Resumen de las principales políticas contables.-

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

Bases de preparación.-

Los estados financieros de la Compañía ENKADOR S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como, los requerimientos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Pronunciamientos contables y su aplicación.-

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

Declaración de cumplimiento. -

La Administración de la Compañía ENKADOR S.A., declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros separados.

Estados financieros. -

Los estados financieros de la Compañía ENKADOR S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se acompañan adicionalmente de las presentes notas explicativas.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en estos estados financieros separados y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Transacciones en moneda extranjera.-

Las transacciones en monedas extranjeras (diferente a los Estados Unidos de América "US\$"), se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones y los saldos al cierre de los estados financieros al tipo de cambio del mercado vigente a la fecha de los estados financieros.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto por aquellas que se registran en las cuentas de patrimonio, las cuales se reconocen en los resultados hasta su realización, sin embargo, para propósitos informativos se presentan en el resultado integral, estas partidas principalmente corresponden a coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas y las ganancias o pérdidas por las inversiones en acciones en sociedades del exterior y que son en moneda extranjera.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Ingresos o gastos financieros"; y las otras de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias/ pérdidas netas".

Información financiera sobre los segmentos de operación.-

La información financiera sobre los segmentos de operación está de acuerdo con la información interna presentada al Directorio, el cual es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

Un segmento de negocio es un componente que desarrolla actividades de negocio, el cual puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y gastos que se relacionan con transacciones con otras áreas de negocio de la empresa.

Los resultados de los segmentos de negocio son revisados periódicamente por el Directorio para decidir sobre los recursos que deben asignarse al área de negocios y evaluar su rendimiento, y para el cual la información financiera disponible es necesaria.

Los resultados reportados de los segmentos de negocio al Directorio incluyen elementos directamente atribuibles a un área de negocio, así como los elementos que se pueden asignar sobre una base razonable. Los elementos no asignados comprenden activos, pasivos y los costos que se presentan como otros.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes. -

En el estado de situación financiera separado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo disponible en caja y bancos sin restricciones, así como las inversiones en instituciones financieras de gran liquidez que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Activos financieros. -

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar clientes, otras cuentas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Cuentas y documentos por cobrar comerciales, y otras cuentas y documentos por cobrar. -

Las cuentas y documentos por cobrar comerciales, y otras cuentas y documentos por cobrar se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere). Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

Las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento promedio de 30 días a 90 días plazo.

Se establece un costo financiero considerando el método de tasa de interés efectiva, considerando los siguientes aspectos:

- Tasa de interés pactada con el cliente (explícita) o en su defecto con una tasa de interés referencial considerando un instrumento financiero de las mismas características del activo sea este tipo de instrumento y plazo (implícito).
- Tiempo transcurrido al final de cada período.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Otras cuentas y documentos por cobrar. -

Las otras cuentas y documentos por cobrar a terceros y no relacionados corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Las otras cuentas por cobrar a relacionados se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

Provisión cuentas incobrables y deterioro. -

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

Activos por impuesto corriente.-

Corresponde principalmente a: Reclamos al Servicio de Rentas Internas sobre IVA, crédito tributario (IVA), impuesto a la salida de divisas y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por fusión, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Inventarios.-

Los inventario adquiridos (materia prima, material de embalaje, repuestos, suministros, etc.) se registran al costo de adquisición y se contabilizan por el método promedio ponderado los inventarios procesados (producto en proceso, semielaborados, subproductos o producto terminado);

Los inventarios en tránsito se contabilizan al costo de los valores incurridos en la importación.

Los costos de productos terminados incluyen: costo de materiales, mano de obra y costos indirectos basados en la capacidad operativa.

El valor neto de realización (VNR) se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta y el ajuste se reconoce en los resultados del período.

La Compañía efectúa una provisión para aquellos inventarios de lento movimiento en los cuales no se puede estimar el ajuste al VNR, esta provisión se realiza en base a la experiencia histórica y antigüedad de los productos. La provisión se registra en los resultados del año y se deduce por los castigos y las disminuciones en la provisión.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Gastos pagados por anticipado.-

Corresponde principalmente a seguros pagados por anticipado los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen las necesidades de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Propiedades, planta y equipos. -

Se denomina propiedades, planta y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

Medición y reconocimiento.- Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, excepto por los terrenos y edificaciones, que se registran al valor de avalúo determinado en base a los valores establecidos por un perito especializado.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión. El costo de la maquinaria incluye los intereses capitalizados de los préstamos relacionados con los activos en proceso de montaje y construcción.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente, y son objeto de depreciación a partir de su uso o puesta en marcha de acuerdo con las especificaciones técnicas de operación de acuerdo a su naturaleza.

Costos posteriores.- Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de las propiedades, planta y equipos se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Depreciación.- Las propiedades, planta y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta, maquinaria, y equipo de producción del segmento textil que se deprecia por el método de la suma de dígitos decrecientes, en base a la vida útil estimada, cuyos años de vida son como sigue:

<u>Rubro de propiedades, planta y equipos</u>	<u>Vida útil</u> <u>(años)</u>
Construcciones en curso	-
Edificios	10 a 50
Maquinaria y Equipo	5 a 20
Muebles y Enseres	2 y 10
Equipo de Computación	3 a 5
Vehículos	5

La maquinaria del segmento de reciclaje pet se deprecia por el volumen de producción considerando 10 años de vida útil.

La Compañía no considera ningún valor residual a los activos, debido a que la depreciación de la totalidad del valor en libros es más conservador.

El método de depreciación, la vida útil y de los valores residuales son revisados en forma anual y ajustada en su caso.

Retiro y venta.-El costo y la depreciación acumulada de los inmuebles, maquinaria y equipos retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos intangibles.-

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial.- los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior.- los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de amortización.- los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Los activos intangibles que cuenta la Compañía poseen vida útil finita, por lo cual, la amortización se calcula por el método de línea recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

<u>Rubro de activos intangibles</u>	<u>Vida útil</u> <u>(años)</u>
Software contable	5

Inversiones no corrientes.-

En otras Compañías.- Son reconocidas al inicio al costo de adquisición y posteriormente al valor razonable menos costo de ventas.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los aportes para futuras capitalizaciones y otros activos no corrientes son reconocidos inicial y posteriormente al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro, los cuales no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están integrados principalmente por (2) acciones del Chillo Club Campestre S.A. Estas acciones fueron adquiridas en abril 11 de 1988 donde cada acción tiene un valor en libros de USD\$ 393.

Deterioro de valor de activos no financieros. -

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Cuentas y documentos por pagar comerciales, y otras cuentas y documentos por pagar.-

Las cuentas y documentos por pagar comerciales, y otras cuentas y documentos por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas y documentos por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, beneficios a empleados corrientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas y documentos por pagar comerciales, y otras cuentas y documentos por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si los hubiere).

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Obligaciones con instituciones financieras.-

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a cuentas por pagar diversas/relacionadas, obligaciones con instituciones financieras y bancarias reconocidas, inicialmente, al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso.

Los intereses se reconocen en el Estado de Resultados Integral como un "Gasto financiero" durante el período de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Estos pasivos financieros son presentados en el Estado de Situación Financiera como corrientes o no corrientes, considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, corriente cuando sea inferior a 12 meses y no corriente cuando sea mayor a 12 meses.

Baja de activos y pasivos financieros.-

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Obligaciones corrientes.-

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con la Administración Tributaria a través del Servicio de Rentas Internas - SRI (IVA en ventas, retenciones de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta); con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS (aportes, fondos de reserva y préstamos) y con empleados (sueldos y otras beneficios). Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Impuesto a la renta.-

En este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente.- se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para el año 2017 y 2016 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante, la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

A partir del año 2018, mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Impuesto diferido.- Se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Según la NAC-DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos, desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias - Carried - Forward.

Pago mínimo de impuesto a la renta.- Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio (se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010) cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.

Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

Las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Pasivos acumulados.-

Corresponde principalmente a los beneficios a los empleados relacionados a:

Décimo tercero y décimo cuarto sueldo.- se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, el empleado tiene la opción de recibir mensualmente este beneficio o acumularlo para que sean consignados en los meses determinados para dicho pago.

Participación de los trabajadores en las utilidades. - Las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Vacaciones.- se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Provisión por beneficios a empleados para jubilación patronal y desahucio.-

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios. El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

Experiencia de Mortalidad

Número de fallecidos por 100,000 vivos

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Experiencia de Rotación

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
20	10.90%	10,10%
25	8.70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7.20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%

Bases técnicas

<u>Fecha de valoración</u>	<u>31 12 2017</u>
Tasa de descuento	8.34% (*)
Tasa de incremento salarial	3.97%
Tabla de rotación (media)	15.10%
Tasa de incremento en las pensiones	N/A
Tablas de actividad y de mortalidad de pensionistas; y tablas de incapacidad	Tabla biométrica IESS Agosto 2002

- (*) La Norma Internacional de Contabilidad 19 Beneficios a los Empleados, párrafo 83 tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2016 relacionado con las Suposiciones actuariales: tasa de descuento, que establece:

"La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto dotadas como no dotadas) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo."

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Al respecto, el pronunciamiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Intendencia de Mercado de Valores señala que el Ecuador sí cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, por cuanto Logaritmo Cía. Ltda. para la valoración actuarial de los pasivos laborales por jubilación patronal y desahucio de la Compañía ENKADOR S.A. al 31 de diciembre de 2017 se basa en la realidad ecuatoriana, es decir considerando que en el Ecuador los sueldos se ha incrementado y se incrementarán a futuro en relación al índice de inflación; así como la aplicación de la tasa de descuento de los bonos Gubernamentales emitidos en el Ecuador.

Mediante Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ratifica lo mencionado, concluyendo que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativo de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio.

Ingresos de actividades ordinarias.-

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- La Compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; y
- Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Para el caso de aquellas ventas a crédito, la Compañía considera que el precio de venta no difiere significativamente al de contado; sin embargo, de existir algún efecto, la tasa de descuento a utilizar será la promedio entre la tasa pasiva y activa emitida por el Banco Central del Ecuador al inicio de cada período contable.

Costos de producción y ventas.-

El costo de producción y ventas incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de productos y servicios de cada segmento correspondiente a Textil, Microlimpia y Recypet.

El costo representa el valor total de adquisición de bien o servicio, el cual, incluye el precio de adquisición e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del bien o servicio.

Gastos de Administración, ventas, financieros y otros.-

Los gastos de Administración, ventas y otros corresponden a: pago de servicios de terceros y relacionadas, depreciación de propiedades, planta y equipo y demás gastos asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

(3) Estimaciones y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía, de conformidad con las NIIFs requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes informados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos revelados como ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones y suposiciones son continuamente evaluadas y se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de eventos futuros en función de las circunstancias.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales. Las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

Provisiones para el deterioro de activos financieros.-

La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

Provisiones para obsolescencia de inventarios.-

La Compañía en forma anual realiza el ajuste de los inventarios al "Valor Neto Realizable - VNR" y adicionalmente realiza una revisión de la antigüedad y rotación de los inventarios y en base a este análisis se realiza una provisión para los inventarios de lenta rotación cuya antigüedad es superior a un año.

La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los inventarios es razonable.

Revalorización y estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de propiedades, planta y equipos.-

La propiedades, planta y equipos se registra al costo, excepto por los terrenos que se registran al valor de avalúo efectuada por un perito especializado y considera que el valor determinado revela el valor de mercado.

La propiedades, planta y equipos contabilizado al costo, se deprecia por el método de línea recta, depreciación por dígitos invertidos y depreciación por unidades de producción, en función de la naturaleza del activo, y en base a las vidas útiles estimadas y las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

La Compañía considera que el método de depredación y las vidas útiles son razonables y no existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Beneficios post empleo.-

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: Mortalidad;
- Tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros; y,
- La proporción de partícipes en el plan con beneficiarios que tienen derecho a los beneficios;
- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

(4) Segmentos de operación

Estado de situación financiera.-

Un resumen de los activos, pasivos y patrimonio por cada uno de los segmentos de operación por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan a continuación:

(Ver detalles en las siguientes paginas)

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ENKADOR S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos		Segmento				Segmento			
		Textil	Microlimpia	Recypet	2017 Total	Textil	Microlimpia	Recypet	2016 Total
Activos corrientes									
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	(2,541,419)	1,659,286	1,033,910	151,777	(1,498,779)	735,994	1,144,469	381,684
Cuentas y documentos por cobrar, neto de provisión para cuentas de dudoso cobro de US\$ 69,652 en el 2017 y US\$ 95,620 en el 2016		5,388,280	(754,811)	(2,640,850)	1,992,619	3,749,413	(440,093)	(1,158,978)	2,150,342
Activos por impuestos corrientes		(1,013,454)	95,177	2,445,947	1,527,670	8,780	56,314	1,637,035	1,702,130
Inventarios		1,958,575	329,708	339,589	2,627,872	2,018,892	253,146	380,916	2,652,954
Gastos pagados por anticipado		98,468	(10,879)	44,651	112,240	145,682	(29,687)	54,532	170,527
Total activos corrientes		3,890,450	1,298,481	1,223,247	6,412,178	4,423,988	575,675	2,057,973	7,057,637
Activos no corrientes									
Propiedades, planta y equipos, neto de depreciación acumulada de US\$ 31,348,001 en el 2017 y US\$ 27,960,432 en el 2016		10,498,880	205,658	9,917,510	20,622,048	11,261,923	135,449	10,331,215	21,728,587
Activos intangibles, neto de amortización acumulada de US\$ 31,348,001 en el 2017 y US\$ 27,960,432 en el 2016		680,235	0	0	680,235	903,371	0	0	903,371
Inversiones no corrientes		786	0	0	786	786	0	0	786
Activos por impuestos diferidos		51,666	0	0	51,666	74,947	0	0	74,947
Otros activos no corrientes		3,824	0	0	3,824	13,781	0	0	13,781
Total Activos	US\$	15,125,840	1,504,139	11,140,757	27,770,736	16,678,795	711,124	12,389,189	29,779,107
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas									
		Segmento				Segmento			
		Textil	Microlimpia	Recypet	2017 Total	Textil	Microlimpia	Recypet	2016 Total
Pasivos corrientes									
Cuentas y documentos por pagar	US\$	1,271,918	249,943	652,254	2,174,115	1,858,200	170,383	445,853	2,474,435
Otras cuentas y documentos por pagar		175,800	0	0	175,800	175,800	0	0	175,800
Obligaciones con instituciones financieras		398,883	0	680,107	1,078,990	316,145	0	2,002,252	2,318,396
Obligaciones corrientes		(2,400,324)	760,969	1,890,584	251,229	(1,292,724)	429,278	1,213,872	350,876
Pasivos acumulados		100,107	16,400	40,882	157,389	132,566	9,195	30,090	171,851
Total pasivos corrientes		(453,616)	1,027,313	3,263,826	3,837,523	1,190,486	608,856	3,692,016	5,491,358
Pasivos no corrientes									
Otras cuentas y documentos por pagar		443,832	0	0	443,832	492,832	0	0	492,832
Obligaciones con instituciones financieras		163,767	0	6,589,017	6,752,784	(40,000)	0	6,356,280	6,316,280
Provisiones por beneficios a empleados		771,861	111,018	159,827	1,042,706	898,054	77,854	136,886	1,112,794
Total Pasivos	US\$	925,844	1,138,331	10,012,670	12,076,845	2,541,373	686,710	10,185,182	13,413,264
Patrimonio de los Accionistas									
Capital suscrito y pagado		10,000,000	0	4,900,000	14,900,000	10,000,000	0	4,000,000	14,000,000
Aportes para futura capitalización		611,754	0	34,080	645,834	611,754	0	34,080	645,834
Reserva legal		688,789	0	0	688,789	688,789	0	0	688,789
Reserva facultativa		1,747,305	0	(615,728)	1,131,577	1,747,305	0	(615,728)	1,131,577
Otros resultados integrales		4,015,304	0	0	4,015,304	4,015,304	0	0	4,015,304
Resultados acumulados									
Adopción por primera vez de las NIIF		(1,772,774)	0	0	(1,772,774)	(1,772,774)	0	0	(1,772,774)
Resultados de años anteriores		(1,152,954)	24,414	(1,214,345)	(2,342,886)	(158,425)	0	0	(158,425)
Resultado del ejercicio		62,573	341,394	(1,075,920)	(671,952)	(994,529)	24,414	(1,214,345)	(2,184,461)
Total patrimonio de los accionistas	US\$	14,199,996	365,808	1,128,087	15,693,891	14,137,423	24,414	2,204,007	16,365,843
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$	15,125,840	1,504,139	11,140,757	27,770,736	16,678,795	711,124	12,389,189	29,779,107

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Estado de Resultados Integrales

Un resumen de los ingresos y gastos por cada uno de los segmentos de operación por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan a continuación:

ENKADOR S.A.
Estados de Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Ingresos	Segmentos				2017	Segmentos				2016
	Textil	Micro Limpia	Recypet	Total		Textil	Micro Limpia	Recypet	Total	
Ingresos por actividad ordinaria	21	6,143,866	1,334,640	4,685,742	12,164,248	7,478,003	877,736	3,641,944	11,997,683	
Costo de ventas y producción	22	(4,616,989)	(766,318)	(4,427,370)	(9,810,677)	(6,353,571)	(638,378)	(3,066,008)	(10,057,957)	
Utilidad bruta en ventas		1,526,877	568,322	258,372	2,353,571	1,124,432	239,358	575,937	1,939,727	
Gastos ordinarios										
Gastos de administración	23	(951,601)	(112,459)	(556,687)	(1,620,748)	(1,285,506)	(144,306)	(972,696)	(2,402,609)	
Gastos de ventas	24	(346,919)	(98,047)	(11,883)	(456,850)	(612,013)	(47,059)	(97,600)	(756,672)	
Gastos financieros	25	(169,356)	(8,151)	(697,054)	(874,561)	(170,456)	(16,409)	(727,461)	(914,325)	
Total gastos ordinarios		(1,467,877)	(218,657)	(1,265,625)	(2,952,158)	(2,068,074)	(207,775)	(1,797,756)	(4,073,605)	
Utilidad Ordinaria		59,001	349,665	(1,007,252)	(598,587)	(943,643)	31,584	(1,221,820)	(2,133,878)	
Ganancias / (pérdidas)										
Ganancias	26	126,841	1,408	14,829	143,079	145,206	50	52,900	198,156	
Pérdidas	27	(11,564)	(23)	(12,140)	(23,727)	(21,019)	(0)	(93)	(21,112)	
Total ganancias / (pérdidas), neto		115,277	1,385	2,690	119,352	124,187	50	52,807	177,044	
Resultado del resultado antes de impuesto a la renta		174,278	351,050	(1,004,563)	(479,235)	(819,456)	31,634	(1,169,012)	(1,956,834)	
Impuesto a la renta, estimado	28	(88,423)	(9,656)	(71,357)	(169,436)	(162,844)	(7,220)	(45,333)	(215,397)	
Impuesto a la Renta causado		(23,281)	0	0	(23,281)	(12,229)			(12,229)	
Impuesto a la Renta diferido										
Resultado del ejercicio		62,573	341,394	(1,075,920)	(671,952)	(994,529)	24,414	(1,214,345)	(2,184,461)	
Otros resultados integrales										
(Pérdidas) actuariales		0	0	0	0	(93,705)	0	1,684	(92,021)	
Resultado integral del ejercicio		62,573	341,394	(1,075,920)	(671,952)	(1,088,234)	24,414	(1,212,661)	(2,276,482)	
Utilidad neta por acción	US\$	0.01	0.00	(0.27)	(0.05)	(0.11)	0.00	(0.30)	(0.16)	

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(5) Instrumentos financieros

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen los ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en Nota 2.

(a) Competencia

El sector en el cual opera la Compañía enfrenta un alto grado de competitividad, el cual se mantendrá en el mediano plazo. ENKADOR S. A. para mitigar esta situación revisa periódicamente sus estrategias y productos, para atender los mercados en el cual mantiene sus operaciones.

(b) Cambios tecnológicos

La industria textil es un sector en el cual los cambios en la moda son rápidos por la introducción de nuevos productos y tendencias. No es posible determinar el impacto de los cambios en sus operaciones y mercados y si es necesario el desembolso de recursos financieros significativos para el desarrollo o implementación de productos nuevos y competitivos. ENKADOR S. A. está constantemente evaluando la incorporación de nuevos productos y tendencias.

(c) Nivel de actividad económica ecuatoriana.-

Las operaciones de la Compañía se desarrollan principalmente en el Ecuador y en los países de la Comunidad Andina, cuyas economías experimentan una recesión producto de los efectos de la crisis económica mundial y la devaluación de sus monedas respecto al dólar.

Las ventas del segmento de reciclaje PET se orientan principalmente a la exportación (Reino Unido. Colombia. Chile. Estados Unidos. China. Canadá).

(d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero.-

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de crédito, tasas de interés, liquidez y tipos de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los directores y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Accionistas y Directorio

Los accionistas son los responsables del enfoque general para el manejo de los riesgos, proporcionan los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgos de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(iii) Finanzas

El área de finanzas es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los Accionistas y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

El departamento financiero coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros, estos riesgos son:

Riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito.

El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados (swaps y forward) y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(e) Mitigación de riesgos

La Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Administración, revisa y evalúa los cambios en políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado.-

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

Riesgo de tasa de interés.-

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

Riesgo de tipo de cambio.-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Riesgo de liquidez.-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

Riesgo de gestión de capital.-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- Continúen brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes.
- Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

Riesgo de crédito.-

El riesgo de crédito controla que la contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

Instrumentos de derivados.-

La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no mantiene derivados financieros.

Valor razonable.-

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros a tasa fija

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fijas y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(6) Resumen de saldos y transacciones con partes relacionadas

Un resumen de los principales saldos con partes relacionadas es como se detalle a continuación:

Cuentas y documentos por cobrar (Nota 8)

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Comerciales		
<i>Nacionales</i>		
Lanafit S.A.	98	0
<i>Exterior</i>		
Prhoesa S.A.	63,261	20,970
Industrias Limer S.A.S	69,031	146,826
Gower Group Corporation	39,846	0
	<u>172,137</u>	<u>167,796</u>
	<u>172,235</u>	<u>167,796</u>

Cuentas y documentos por pagar (Nota 15)

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
<i>Nacionales</i>		
Francisco Romero	96,000	107,508
Mauricio Sierra	6,172	67,581
	<u>102,172</u>	<u>175,089</u>
<i>Exterior</i>		
Prhoesa S.A.	22,470	235
	<u>124,642</u>	<u>175,324</u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Un resumen de las transacciones más significativas con partes relacionadas, es como sigue:

Ventas y otros ingresos:

Diciembre 31,

2017 2016
(en U.S. dólares)

Nacionales

Textiles Texa S.A.	3,189	1,493
Textiles Litoral S.A.	661	0
Lanafit S.A.	116	4,759
Mauricio Sierra	219	0
	<u>4,184</u>	<u>6,251</u>

Exterior

Prhoesa S.A.	73,281	58,189
Industrias Limer S.A.S	46,078	130,064
Techno Global INC	10,328	3,451
Centro Electrico S.A.	37,169	72,237
El palacio del Vinil S.A.	11,522	0
Todo en Cuero S.A.	12,365	13,425
Feb Trading S.A.	18,253	0
	<u>208,996</u>	<u>277,366</u>
	<u>213,180</u>	<u>283,618</u>

Compras y varios gastos:

Diciembre 31,

2017 2016
(en U.S. dólares)

Nacionales

Textiles Texa S.A.	4,563	4,575
Francisco Romero	65,217	126,522
Mauricio Sierra	39,276	74,120
	<u>109,056</u>	<u>205,216</u>

Exterior

Prhoesa S.A.	22,470	0
	<u>131,526</u>	<u>205,216</u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(7) Efectivo y equivalentes de efectivo

La cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo se conforma de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Caja	23,656	23,377
Bancos nacionales	<u>128,121</u>	<u>358,307</u>
	<u>151,777</u>	<u>381,684</u>

Los saldos de Bancos corresponden a cuentas bancarias corrientes en bancos locales. La calificación de riesgo de las instituciones financieras donde se mantiene el efectivo de la Compañía, de acuerdo a las calificadoras de riesgo independientes supera a la calificación "A".

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(8) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar se integran de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Comerciales		
Clientes nacionales	1,099,048	1,373,969
Clientes del exterior	581,714	518,071
Partes relacionadas (Nota 6)	172,235	167,796
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(467,463)	(455,681)
	<u>1,385,533</u>	<u>1,604,155</u>
Anticipo proveedores		
Anticipo proveedores	882,034	740,547
Provisión para anticipos y otros	(308,355)	(308,355)
	<u>573,679</u>	<u>432,192</u>
Otras cuentas por cobrar		
Garantías	22,230	34,892
Varios	5,023	74,157
Empleados y trabajadores	6,153	4,947
	<u>33,406</u>	<u>113,996</u>
	<u>1,992,619</u>	<u>2,150,342</u>

Las cuentas por cobrar a clientes, tienen plazos entre 30 y 90 días, los intereses de mora en las cuentas por cobrar vencidas se registran al momento de su cobro.

Las cuentas por cobrar de clientes del exterior corresponden a personas naturales y jurídicas domiciliadas en Venezuela, Colombia, Perú, Reino Unido y Estados Unidos de América.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía constituye provisiones ante la evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar. El deterioro es por el cliente en particular o por señales del mercado.

Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera.
- Hechos concretos de deterioros.

Para la estimación de la provisión por cuentas incobrables la Compañía realiza un análisis de la recuperabilidad de la cartera en el tiempo. El resto de las cuentas incluidas en las cuentas por cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

El movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo Inicial	(455,681)	(462,120)
Bajas	6,421	22,645
Provisión del periodo	<u>(18,203)</u>	<u>(16,206)</u>
Saldo final	<u>(467,463)</u>	<u>(455,681)</u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El movimiento de la provisión para anticipos y otros es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo Inicial	(308,355)	(238,355)
Provisión del periodo	<u>0</u>	<u>(70,000)</u>
Saldo final	<u>(308,355)</u>	<u>(308,355)</u>

(9) Activos por impuestos corrientes

El detalle de los activos por impuestos corrientes se integra de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario (Impuesto a la renta)	427,094	508,698
Crédito tributario (IVA)	224,490	790,133
Crédito tributario (ISD)	8,918	126,307
Impuesto redimible botellas PET (*)	882,334	417,457
Provisión para reclamos impuestos	<u>(15,165)</u>	<u>(140,465)</u>
	<u>1,527,670</u>	<u>1,702,130</u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- (*) El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del impuesto redimible a las botellas plásticas constituye el valor pendiente de reclamo, el cual corresponde al valor que el Servicio de Rentas Internas debe reembolsar por el impuesto que el Estado recauda, establecido mediante el Suplemento del Registro Oficial No 583 de 24 de noviembre de 2011.

La Ley de Fomento Ambiental creó el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje.

Esta disposición estableció que la Administración tributaria devolverá exclusivamente a los centros de acopio, recicladores e importadores el monto del impuesto pagado por los consumidores cuando estos entreguen las botellas objeto de gravamen con este impuesto.

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC12-00031 del 24 de enero de 2012, estableció el mecanismo para la devolución de dicho impuesto. La devolución de este impuesto se realizará de manera mensual a partir del primer día del mes siguiente.

La Compañía mantiene una provisión para reclamos impuestos, el movimiento es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Saldo Inicial	(140,465)	(140,465)
Bajas	<u>125,299</u>	<u>0</u>
Saldo Final	<u><u>(15,165)</u></u>	<u><u>(140,465)</u></u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(10) Inventarios

Los inventarios se encuentran conformados según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Inventario de materia prima	489,659	469,948
Inventario de suministros y materiales	482,505	516,982
Inventario de repuestos	631,790	659,672
Inventario de producto en proceso	285,063	291,749
Inventario de producto terminado	747,414	951,303
Importaciones en tránsito	198,101	103,885
Provisión para pérdidas de inventario	<u>(206,659)</u>	<u>(340,585)</u>
	<u>2,627,872</u>	<u>2,652,954</u>

Las partidas incluidas en este rubro corresponden a productos terminados para la venta, materias primas, productos en proceso, suministros o materiales a ser consumidos en el proceso de producción, repuestos y herramientas e importaciones en tránsito, éstos se encuentran valorizados al costo promedio de adquisición. Los montos resultantes, no exceden a los respectivos valores de realización.

La Administración de la Compañía estima que las existencias serán realizadas dentro del plazo de un año.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía mantiene una provisión para pérdidas de inventario correspondientes a materia prima y productos terminados, a continuación el detalle:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo Inicial	(340,585)	(396,342)
Ajuste	<u>133,927</u>	<u>55,757</u>
Saldo final	<u>(206,659)</u>	<u>(340,585)</u>

(11) Gastos pagados por anticipado

Corresponde a los pagos anticipados realizados a Chubb Seguros Ecuador S.A., relacionadas con las pólizas vigentes que mantiene la Compañía, cuyo monto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a US\$ 112,640 y US\$ 170,527 respectivamente.

(12) Propiedades, planta y equipos

Un resumen y movimiento del rubro de propiedades, planta y equipos durante los años 2017 y 2016 es como sigue:

(Ver detalle en la siguiente página)

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Saldo 31/12/2015	Adiciones	Bajas / Ventas	Transferencias	Saldo 31/12/2016	Reexpresión de saldos	Saldo reexpresado 31/12/2016	Adiciones	Bajas / Ventas	Transferencias	Saldo 31/12/2017
Costo no depreciables											
Terrenos	4,460,721	0	0	0	4,460,721	0	4,460,721	0	0	0	4,460,721
Construcciones en curso	1,447,541	49,719	(19,825)	(1,089,317)	388,117	0	388,117	286,250	0	(46,488)	627,879
	<u>5,908,262</u>	<u>49,719</u>	<u>(19,825)</u>	<u>(1,089,317)</u>	<u>4,848,838</u>	<u>0</u>	<u>4,848,838</u>	<u>286,250</u>	<u>0</u>	<u>(46,488)</u>	<u>5,088,600</u>
Costo depreciable											
Edificios	8,924,463.32	0	0	22,876	8,947,339	0	8,947,339	0	0	0	8,947,339
Maquinaria y equipo	27,093,027	32,328	0	11,438	27,136,793	0	27,136,793	5,082	(30,027)	46,488	27,158,337
Muebles y enseres	172,254	0	0	0	172,254	0	172,254	0	0	0	172,254
Equipos de computación	103,031	4,351	(1,010)	1,055,004	1,161,375	(981,148)	180,227	7,595	0	0	187,822
Vehículos	145,592	0	(12,884)	0	132,707	0	132,707	0	(28,384)	0	104,323
	<u>36,438,367</u>	<u>36,679</u>	<u>(13,894)</u>	<u>1,089,317</u>	<u>37,550,468</u>	<u>(981,148)</u>	<u>36,569,321</u>	<u>12,677</u>	<u>(58,411)</u>	<u>46,488</u>	<u>36,570,075</u>
Depreciación acumulada											
Edificios	(2,042,742)	(369,577)	0	0	(2,412,318)	0	(2,412,318)	(370,094)	0	0	(2,782,413)
Maquinaria y equipo	(15,825,856)	(1,060,432)	0	0	(16,886,288)	0	(16,886,288)	(1,003,752)	28,171	0	(17,861,869)
Muebles y enseres	(59,334)	(16,975)	0	0	(76,310)	0	(76,310)	(15,937)	0	0	(92,246)
Equipos de computación	(59,623)	(206,486)	617	0	(265,492)	163,525	(101,967)	(37,479)	0	0	(139,446)
Vehículos	(124,764)	(10,338)	8,160	0	(126,942)	0	(126,942)	(3,255)	28,384	0	(101,813)
	<u>(18,112,319)</u>	<u>(1,663,808)</u>	<u>8,777</u>	<u>0</u>	<u>(19,767,349)</u>	<u>163,525</u>	<u>(19,603,825)</u>	<u>(1,430,517)</u>	<u>56,555</u>	<u>0</u>	<u>(20,977,786)</u>
Propiedades, planta y equipo, neto de depreciación acumulada	<u>24,234,310</u>				<u>22,631,957</u>		<u>21,814,334</u>				<u>20,680,890</u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En el año 2017 se realizó avalúos a la propiedades, planta y equipos, con peritos calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en los que se presenta un reavalúo en los inmuebles así como deterioro en las maquinarias (en las principales maquinarias Sorema y Erema), y no están registrados estos nuevos valores en los estados financieros del año 2017.

La Compañía para garantizar obligaciones contraídas con instituciones financieras constituyó prendas industriales sobre ciertas maquinarias.

Los terrenos y edificios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por US\$ 10,604,869 y US\$10,945,569 respectivamente, corresponden a los activos netos (patrimonio) del fideicomiso mercantil de garantía de propiedad de la Compañía, el cual fue constituido para garantizar las obligaciones bancarias y de terceros que corresponde al Fideicomiso Enkador – Garantía constituido el 12 de febrero de 2002 y el administrador fiduciario es la Compañía Fiducia S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles.

(13) Activos intangibles

El activo intangible se integra de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Costo	981,148	981,148
Amortización acumulada	<u>(359,754)</u>	<u>(163,525)</u>
	<u>621,394</u>	<u>817,623</u>

En esta cuenta se registra todo lo tiene una relación directa con el sistema operativo SAP. En esta clasificación podemos encontrar adecuación (infraestructura) ADM, licencias e implementación del sistema y equipos necesarios para el funcionamiento del mismo.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo Inicial	(163,525)	0
Ajuste	<u>(196,230)</u>	<u>(163,525)</u>
Saldo final	<u>(359,754)</u>	<u>(163,525)</u>

(14) Activos por impuesto diferido

Los activos por impuestos diferidos corresponden al ajuste por VNR de los inventarios, el movimiento es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo Inicial	74,947	87,176
Ajuste del periodo		
Efecto de liberación / constitución del impuesto a la renta	<u>(23,281)</u>	<u>(12,229)</u>
Saldo final	<u>51,666</u>	<u>74,947</u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(15) Cuentas y documentos por pagar

El detalle de las cuentas y documentos por pagar es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Bienes y servicios		
Proveedores nacionales	1,465,101	1,680,543
Proveedores del exterior	261,951	403,588
Partes relacionadas (Nota 6)	124,642	175,324
Otras cuentas por pagar	224,352	93,434
Importaciones por pagar	(110,782)	(192,373)
Servicios PET por pagar	1,373	198,292
Otras provisiones	43,135	67,001
	<u>2,009,772</u>	<u>2,425,810</u>
 Anticipos clientes	 <u>164,343</u>	 <u>34,685</u>
 Otras cuentas por pagar		
Varios clientes	<u>0</u>	<u>13,940</u>
	<u><u>2,174,115</u></u>	<u><u>2,474,435</u></u>

(16) Otras cuentas y documentos por pagar

Las otras cuentas y documentos por pagar corresponden a lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Corriente	175,800	175,800
No Corriente	<u>443,832</u>	<u>492,832</u>
	<u><u>619,632</u></u>	<u><u>668,632</u></u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Un detalle de la composición de la cuenta es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Corriente		
Juan Francisco Javier Romero	117,000	117,000
Oswaldo Morya Guzmán Montalvo	58,800	58,800
	<u>175,800</u>	<u>175,800</u>
No Corriente		
Inmobiliaria Gomaja S.A	0	175,838
Daniel Andrés Romero Kleinheinz	9,800	0
Fernandez Sevilla Elsa	175,838	0
Oswaldo Morya Guzmán Montalvo	48,194	106,994
Fuad Enrique Misle Zaidan	40,000	40,000
Ernesto Martinez Fernandez	80,000	80,000
Textiles Texsa S.A	50,000	50,000
Daniel Andrés Romero Kleinheinz	40,000	40,000
	<u>443,832</u>	<u>492,832</u>
	<u>619,632</u>	<u>668,632</u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(17) Obligaciones con instituciones financieras

La cuenta de obligaciones con instituciones financieras se conforma de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Obligaciones con instituciones financieras		
Corrientes	1,078,990	2,318,396
No corrientes	<u>6,752,784</u>	<u>6,316,280</u>
	<u>7,831,774</u>	<u>8,634,677</u>

Los préstamos se encuentran garantizados principalmente por los Terrenos, Edificios y Maquinaria y Equipos que se incluyen en el rubro de propiedades, planta y equipo como se menciona en la Nota 12.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Un detalle del monto corriente y no corriente es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Corriente		
Banco Pichincha	209,104	450,933 (a)
Banco Internacional	399,603	895,305 (b)
Banco Guayaquil	355,874	800,000 (c)
Intereses por pagar	114,410	172,158
	<u>1,078,990</u>	<u>2,318,396</u>
No corriente		
Banco Internacional	213,567	0 (b)
Banco Guayaquil	222,937	0 (c)
Corporación Financiera Nacional	6,316,280	6,316,280 (d)
	<u>6,752,784</u>	<u>6,316,280</u>
	<u>7,831,774</u>	<u>8,634,676</u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Un detalle de las obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

(a) Banco Pichincha					Diciembre 31,	
<u>Nro.de operación</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Plazo días</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
2588557	01/12/16	30/05/17	180		0	450,933
2798214-00	14/11/17	13/05/18	180		209,104	0
					<u>209,104</u>	<u>450,933</u>
(b) Banco Internacional					Diciembre 31,	
<u>Nro.de operación</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Plazo días</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
347414	07/11/16	05/02/17	90		0	96,095
347415	07/11/16	05/02/17	90		0	56,594
347416	07/11/16	05/02/17	90		0	294,994
347417	07/11/16	05/02/17	90		0	165,389
347418	07/11/16	05/02/17	90		0	19,865
347419	07/11/16	05/02/17	90		0	262,368
481845	14/06/17	04/06/19	720		613,170	0
					<u>613,170</u>	<u>895,305</u>
(c) Banco Guayaquil					Diciembre 31,	
<u>Nro.de operación</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Plazo días</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
0207884	20/10/16	17/02/17	120		0	800,000
221538	02/08/17	02/07/19	699		578,811	0
					<u>578,811</u>	<u>800,000</u>
(d) Corporación Financiera Nacional					Diciembre 31,	
<u>Nro.de operación</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Plazo días</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
0010512921	29/09/15	28/08/21	2,160		0	3,816,280
0010512945	29/09/15	09/08/19	1,410		0	2,500,000
0010519125	27/01/17	27/12/22	2,160		6,316,280	0
					<u>6,316,280</u>	<u>6,316,280</u>
Capital por pagar					7,717,364	8,462,518
Intereses por pagar					114,410	172,158
					<u>7,831,774</u>	<u>8,634,676</u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(18) Obligaciones corrientes

El detalle de las obligaciones corrientes es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Administración tributaria		
IVA - Ventas	58,504	70,437
Retenciones en la fuente	10,088	10,193
Retenciones de IVA	45,936	42,467
Impuesto a la salida de divisas	(1,844)	2,813
	<u>112,683</u>	<u>125,909</u>
IESS		
Aportes, préstamos y fondos de reserva	<u>48,507</u>	<u>48,264</u>
Empleados		
Sueldos por pagar	82,221	87,139
Liquidaciones de haberes por pagar	8	88,939
Asociación empleados por pagar	7,810	444
Retenciones judiciales por pagar	0	180
	<u>90,040</u>	<u>176,703</u>
	<u>251,229</u>	<u>350,876</u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(19) Pasivos acumulados

El detalle de los pasivos acumulados es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Décimo tercer sueldo	10,636	10,329
Décimo cuarto sueldo	35,399	33,274
Vacaciones	<u>111,354</u>	<u>128,247</u>
	<u>157,389</u>	<u>171,851</u>

(20) Provisiones por beneficios a empleados

El detalle de las provisiones por beneficios a empleados es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal (a)	826,541	939,316
Indemnización desahucio (b)	<u>216,164</u>	<u>173,478</u>
	<u>1,042,706</u>	<u>1,112,794</u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(a) El movimiento de jubilación patronal , es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	939,316	908,456
Costo laboral	(108,372)	100,296
Costo financiero	33,851	53,866
Reversión de reservas	(1,774)	(112,249)
Pagos efectuados	(36,480)	(79,005)
Efecto neto ORI	<u>0</u>	<u>67,952</u>
Saldo al final del año	<u>826,541</u>	<u>939,316</u>

(b) El movimiento de desahucio, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	173,478	250,756
Costo laboral	38,117	26,886
Costo financiero	8,780	15,300
Reversión de reservas	(4,210)	0
Pagos efectuados	0	(143,534)
Efecto neto ORI	<u>0</u>	<u>24,070</u>
Saldo al final del año	<u>216,164</u>	<u>173,478</u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(21) Patrimonio

Capital social

El 12 de junio del año 2013 se aumentó el capital social de la compañía de US\$12,000,000 a US\$14,000,000, por lo que desde esa fecha el capital social suscrito y pagado es de US \$14,000,000 y está integrado por 14,000,000 de acciones ordinarias de un dólar cada una.

La Junta Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 02 de diciembre de 2015 decidió realizar un incremento de capital de US\$ 1,000,000 en numerario durante los primeros meses del año 2016, pero hasta la fecha de emisión del presente informe, aún no se ha realizado el aumento de capital, debido a que los accionistas aún no han hecho sus correspondientes aportes.

Aporte futuras capitalizaciones

Comprende los aportes efectuados por accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio. La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 presenta un saldo de US\$ 645,834.

Reserva legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva legal de la Compañía es de US\$ 688,789.

Reserva facultativa

Se forman en cumplimiento del estatuto por decisión voluntaria de los accionistas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de la reserva facultativa asciende a US\$1,131,577.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros resultados integrales acumulados corresponden a la ganancia en revalúo en propiedades, planta y equipo y las ganancias y/o (pérdidas) actuariales por efecto de las provisiones por beneficios a empleados por un monto de US\$ 3,871,763 y US\$ 143,540 respectivamente.

Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Reserva de capital.- corresponden a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de esta cuenta solo se podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados por primera adopción a las NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", y generaron un saldo acreedor, no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales; éste podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

Resultados acumulados.- registra el saldo de las ganancias y pérdidas de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(22) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarios se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Venta de productos	12,346,799	12,248,817
Venta de servicios	5,552	10,663
Devolución en ventas	<u>(188,102)</u>	<u>(261,797)</u>
	<u>12,164,248</u>	<u>11,997,683</u>

A continuación se presenta un detalle de los ingresos de actividades ordinarias divididos por cada línea de segmento. (Ver el detalle en la siguiente página)

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31, 2017 (en U.S. dólares)				Diciembre 31, 2016 (en U.S. dólares)			
	<u>Textil</u>	<u>Microlimpia</u>	<u>Recypet</u>	<u>Total</u>	<u>Textil</u>	<u>Microlimpia</u>	<u>Recypet</u>	<u>Total</u>
Ventas de productos	6,275,809	1,343,709	4,727,281	12,346,799	7,687,870	913,658	3,647,289	12,248,817
Ventas de servicios	5,552	0	0	5,552	10,663	0	0	10,663
Devolución en ventas	137,495	9,069	41,539	188,102	220,530	35,922	5,345	261,797
	6,143,866	1,334,640	4,685,742	12,164,248	7,478,003	877,736	3,641,944	11,997,683

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(23) Costo de producción y ventas

El costo de producción y ventas se conforma según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Inventario inicial de materia prima	469,948	518,038
Compras de materia prima	2,241,820	1,434,765
Importaciones de materia prima	2,076,933	1,687,533
Inventario final de materia prima	(489,659)	(469,948)
Materia prima consumida	<u>4,299,043</u>	<u>3,170,388</u>
Mano de obra directa	1,016,207	954,634
Costos indirectos de fabricación	<u>4,284,852</u>	<u>4,510,839</u>
Costo de producción	<u>9,600,102</u>	<u>8,635,860</u>
Inventario inicial de productos en proceso	291,749	949,529
Inventario final de productos en proceso	(285,063)	(291,749)
Inventario inicial de productos terminados	951,303	1,715,619
Inventario final de productos terminados	<u>(747,414)</u>	<u>(951,303)</u>
	<u><u>9,810,677</u></u>	<u><u>10,057,957</u></u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(24) Gastos de administración

Los gastos de administración se conforman por los rubros que se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	614,881	1,062,973
Servicios contratados	502,281	750,861
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	389,765	333,251
Consumo de suministros y materiales	29,811	19,048
Gastos de viaje	25,383	32,062
Alimentación personal	21,059	53,705
Movilización	17,360	40,148
Indemnización desahucio	15,693	(18,884)
Comunicaciones	12,669	17,913
Alquiler de equipos	11,560	35,352
Seguros y reaseguros	10,566	39,837
Otros gastos administrativos	8,937	7,087
Afiliaciones y suscripciones	7,532	9,465
Arriendos de oficinas	7,200	7,242
Energía eléctrica	6,610	6,360
Promoción y publicidad	0	42
Comisiones exportación	0	42
Jubilación patronal	(60,560)	6,105
	<u>1,620,748</u>	<u>2,402,609</u>

A continuación se presenta un detalle de los gastos de administración divididos por cada línea de segmento. (Ver el detalle en la siguiente página)

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31, 2017 (en U.S. dólares)			Diciembre 31, 2016 (en U.S. dólares)				
	Textil	Microlimpia	Recypet	Total	Textil	Microlimpia	Recypet	Total
Afilaciones y suscripciones	5,371	279	1,881	7,532	7,287	297	1,881	9,465
Alimentación personal	12,184	676	8,200	21,059	33,092	3,392	17,221	53,705
Alquiler de equipos	4,200	0	7,360	11,560	6,754	0	28,598	35,352
Arrendos de oficinas	0	0	7,200	7,200	34	0	7,208	7,242
Comisiones exportación	0	0	0	0	34	0	8	42
Comunicaciones	7,805	1,272	3,592	12,669	11,844	852	5,218	17,913
Consumo de suministros y materiales	13,268	1,136	15,406	29,811	12,815	1,280	4,954	19,048
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	296,609	8,272	84,884	389,765	249,716	7,513	76,022	333,251
Energía eléctrica	5,178	239	1,193	6,610	6,353	0	8	6,360
Finiquitos empleados producción	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de viaje	18,521	1,055	5,807	25,383	21,563	1,505	8,994	32,062
Gastos financieros y bancarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos y contribuciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Indemnización desahucio	11,171	1,155	3,367	15,693	(23,179)	362	3,933	(18,884)
Intereses Jubilación patronal y desahucio	0	0	0	0	0	0	0	0
Jubilación patronal	(68,745)	1,746	6,440	(60,560)	1,322	1,171	3,612	6,105
Movilización	13,310	142	3,907	17,360	30,125	1,986	8,038	40,148
Otros gastos administrativos	5,674	595	2,668	8,937	3,864	580	2,643	7,087
Otros gastos de ventas	0	0	0	0	0	0	0	0
Promoción y publicidad	0	0	0	0	34	0	8	42
Seguros y reaseguros	33,420	2,451	(25,305)	10,566	28,639	3,416	7,782	39,837
Servicios contratados	258,429	46,759	197,093	502,281	431,882	51,678	267,301	750,861
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	335,207	46,682	232,992	614,881	689,571	49,253	324,149	1,062,973
Reconciliación CO-Fl	0	0	0	0	(226,145)	21,023	21,023	(184,099)
	951,601	112,459	556,687	1,620,748	1,285,606	144,306	788,597	2,218,510

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(25) Gastos de ventas

Los gastos de ventas se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	247,888	299,936
Impuestos y contribuciones	108,141	119,768
Otros gastos de ventas	80,482	121,785
Arriendos de oficinas	25,846	34,052
Gastos de viaje	23,508	11,840
Promoción y publicidad	20,975	4,950
Finiquitos empleados producción	20,272	133,953
Indemnización desahucio	12,728	(13,161)
Servicios contratados	7,730	7,135
Comunicaciones	5,982	7,118
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	4,844	6,160
Consumo de suministros y materiales	4,746	2,342
Alimentación personal	1,994	4,705
Afiliaciones y suscripciones	1,721	3,315
Seguros y reaseguros	1,618	2,310
Movilización	831	4,538
Comisiones exportación	0	11,637
Jubilación patronal	(112,457)	(5,712)
	<u><u>456,850</u></u>	<u><u>756,672</u></u>

A continuación se presenta un detalle de los gastos de venta divididos por cada línea de segmento. (Ver el detalle en la siguiente página)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

70

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(26) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Gasto intereses	800,036	805,882
Intereses Jubilación patronal y desahucio	42,632	69,166
Gastos financieros y bancarios	<u>31,894</u>	<u>39,277</u>
	<u>874,561</u>	<u>914,325</u>

A continuación se presenta un detalle de los gastos financieros divididos por cada línea de segmento. (Ver el detalle en la siguiente página)

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31, 2017 (en U.S. dólares)				Diciembre 31, 2016 (en U.S. dólares)			
	<u>Textil</u>	<u>Microlimpia</u>	<u>Recypet</u>	<u>Total</u>	<u>Textil</u>	<u>Microlimpia</u>	<u>Recypet</u>	<u>Total</u>
Gasto intereses	126,684	1,655	671,697	800,036	112,654	1,495	691,733	805,882
Gastos Financieros - Gastos Bancarios	14,639	0	17,255	31,894	17,556	114	21,607	39,277
Intereses jub patronal y desahucio	28,033	6,496	8,103	42,632	40,246	14,800	14,121	69,166
	169,356	8,151	697,054	874,561	170,456	16,409	727,461	914,325

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(27) Ganancias

Las ganancias se conforman por los rubros que se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Otros ingresos	97,683	152,321
Ingresos por arrendamiento	26,560	19,400
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	18,210	3,133
Ingresos financieros	626	23,302
	<u>143,079</u>	<u>198,156</u>

(28) Pérdidas

Las pérdidas se integran de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Pérdidas		
Diferencia en cambio	23,005	790
Otros gastos	722	104
Pérdida en baja de propiedades, planta y equipo	0	20,218
	<u>23,727</u>	<u>21,112</u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(29) Participación de trabajadores e impuesto a la renta

Las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la participación de los trabajadores, así como la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Resultado del ejercicio	<u>(479,235)</u>	<u>(1,956,834)</u>
(-) Participación a trabajadores	0	0
(-) Otras rentas exentas	(7,211)	0
(+) Gastos no deducibles	194,446	247,375
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	<u>1,082</u>	<u>0</u>
Pérdida tributaria	<u>(290,918)</u>	<u>(1,709,459)</u>
Impuesto a la renta causado	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo del anticipo pendiente de pago antes de rebaja	54,969	117,141
Anticipo determinado año anterior	191,424	215,397
(=) Rebaja del saldo del anticipo (Decreto Ejecutivo No. 210)	<u>21,988</u>	
(=) Anticipo reducido año anterior	<u>169,436</u>	<u>215,397</u>
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	32,982	117,141
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(57,753)	(54,969)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(172,111)	0
(-) Crédito tributario generado por las salidas de divisas		
Generado en el ejercicio fiscal declarado	(18,670)	(41,322)
Generado en el ejercicio fiscal anteriores	<u>0</u>	<u>(161,161)</u>
Saldo a favor del contribuyente	<u>(215,552)</u>	<u>(140,311)</u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(30) Contingencias

La Compañía ENKADOR S.A., mantiene los siguientes procesos legales:

ARGUDO Y ASOCIADOS

"Hasta el 31 de diciembre de 2017, la empresa ENKADOR S.A., mantiene pendientes los siguientes procesos judiciales:

No JUICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO DE JUICIO	CUANTIA
2016-00220	CHIKUITO FREDDY	ENKADOR S.A.	SENTENCIA DESFAVORABLE SE ORDENA PAGAR AL TRABAJADOR.	\$ 15.000,00
2016-00438	SUNTAXI KLEBER	ENKADOR S.A.	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	\$ 25.000,00
2016-00439	ZURITA SEGUNDO	ENKADOR S.A.	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	\$ 25.000,00

No JUICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO DE JUICIO	CUANTIA
2016-10994	ENKADOR S.A.	TEJIDOS PINTEX S.A.	ESTE PROCESO JUDICIAL SE CAMBIO A OTRO ABOGADO EN EL PRESENTE AÑO	\$ 55.055,74

Salvo procesos judiciales informados, no se encuentran pendientes de resolución ninguna causa que no sean señaladas, de aquellas que se encuentran a cargo de mi estudio jurídico."

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

JOSÉ OÑA

"El estado de los casos activos que se encuentran en trámite actualmente bajo mi patrocinio son los siguientes:

1.- CASO GRUVENTEX. -

Cronograma de las últimas actividades realizadas:

- Con fecha martes 27 de junio de 2017, la Corte Provincial resuelve negar la apelación interpuesta y ratifica lo actuado por el juez de primera instancia;
- CJC retiró la Letra de Cambio y demás documentos de respaldo y se está analizando y estudiando el proceso para volver a demandar de acuerdo con la cláusula de jurisdicción y competencia prevista en la escritura de HIPOTECA, mediante demanda Arbitral ante la Cámara de Comercio de Quito, en concordancia con la nueva ley del COGEP. Oportunamente se le hará llegar la demanda para la debida firma.

2.- CASO ZEIDAN SHADISHUKRY. - Cronograma de las últimas actividades realizadas:

- En fecha 25 de octubre de 2017, se ingresó Procuración Judicial, para que el Dr. José Darío Oña represente a ENKADOR como actor en el juicio.
- El 11 de diciembre de 2017, a la 15h30, el Dr. Oña acudió al Complejo Judicial a rendir la declaración de desconocimiento de domicilio del demandado, para solicitar citar por la prensa al mismo.
- En fecha 20 de diciembre de 2017, el juzgado notifica que la parte actora retire el extracto para citación por prensa.
- El 29 de diciembre de 2017 se retiró del juzgado el extracto para proceder a las publicaciones por prensa. Se ha pedido cotización del costo de las publicaciones.

3.- CASO NELSON ALEXANDER ORELLANA. - Cronograma de las últimas actividades realizadas:

Antecedentes:

- En fecha 15 de septiembre de 2016, se dictó Sentencia favorable a ENKADOR S.A., y el 14 de febrero de 2017 se emitió AUTO DE PAGO por la cantidad de USD 5.653,10.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En razón de que el demandado no canceló dentro de las 24h dispuestas por el Juzgado, se solicitó medidas cautelares (EMBARGO y SECUESTRO de bienes muebles e inmuebles), lo cual no se pudo ejecutar por que el deudor, (hecha la investigación), no tiene casa ni terrenos. La única forma que queda para cobrar lo adeudado es embargar las cuentas bancarias del deudor. Para lo cual se necesita conocer que cuentas posee. Esta información no se la puede pedir a las instituciones del sistema financiero internacional, ya que están blindadas con el sigilo bancario. Por este motivo se realizaron las siguientes gestiones:

- 1- Se solicitó al juzgado que dictó sentencia, que oficie a la Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, a fin de conocer acerca de las cuentas de ahorros o corrientes que posee el demandado, y este negó indicando que se haga a través del Juez de Contravenciones.
- 2- Se solicitó al Juez de Contravenciones para que oficie a la Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, a fin de conocer acerca de las cuentas de ahorros o corrientes que posee el demandado. El Juez de Contravenciones negó nuestra solicitud, argumentando que el facultado para otorgar la misma es el Juez que conoce la causa principal.
- 3- En base a lo anterior se volvió a solicitar al Juez de primera instancia y este volvió a negar.
- 4- Para continuar con la recuperación del crédito, se procedió a iniciar lo siguiente:
 - 1- Un Proceso de Ejecución de Sentencia, mismo que se encuentra en trámite.
 - 2- Se va a presentar una solicitud de Auditoria a la Gestión y Actuación de los Jueces anteriores, para con el resultado mediante queja o denuncia pedir al Consejo de la Judicatura se sancione a los Jueces que han negado justicia.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

4.- DEMANDA DE ARBITRAJE EN CUENCA. -

- Con fecha 16 de junio de 2017, el Tribunal de Arbitraje mediante providencia notifica AUTOS PARA RESOLVER. Y con fecha 09 de agosto de 2017 el Tribunal Arbitral en garantía del debido proceso y el efectivo ejercicio del derecho a la defensa, declara la Nulidad del proceso, debiendo retrotraerse al despacho del escrito de fecha 23 de noviembre de 2016. Por lo que el proceso se empezó nuevamente a partir de la citación a ENKADOR, y se procedió a contrademandar a la empresa CONTINENTAL S.A. El trámite se continuó con las diligencias de presentación de testigos, evacuación de pruebas, audiencia de sustanciación, testimonios de parte etc.
- Actualmente mediante Providencia de 20 de diciembre de 2017, el tribunal informa que se ha procedido a nombrar Perito Informático a la Ing. Karina Campos, para que realice informe pericial sobre los correos y concede el término de 3 días para que ENKADOR pague los valores del peritaje. Como esos valores son gastos de dinero en los cuales no es conveniente incurrir. No se procedió a pagar dicha FACTURA, por lo que el tribunal mediante providencia 4 de enero de 2018, en vista de que no se cancelaron los valores solicitados por la Perito, dispone que la perito no se posesione.
- Dado el momento procesal de la causa, CJC viajará oportunamente a la ciudad de Cuenca a revisar el proceso y posteriormente solicitar AUDIENCIA DE ESTRADOS para en forma oral y también escrita presentar un Alegato para solicitar se dicte sentencia.

5.- CASO DE DEUDA DEL SR. TERÁN SINCHIGUANO CÉSAR GONZALO. -

- Se ingresó demanda mediante Procedimiento Ejecutivo y conjuntamente con la demanda, se solicitó la Inscripción de Prohibición de enajenar, como medida cautelar, de una propiedad de los demandados.
- El día 4 de octubre de 2017 se ingresa mediante escrito en el Juzgado, la Razón de inscripción de prohibición de enajenar.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Mediante AUTO el juzgado nos notifica con la contestación a la demanda y fija fecha para la AUDIENCIA ÚNICA el 30 de enero de 2018, en el Complejo Judicial de Quitumbe. A la audiencia tiene que asistir el Gerente General de ENKADOR S.A., acompañado por su Abogado Defensor, para rendir la confesión solicitada por la contraparte.

6.- CASO DE RAMSAUER KURSTEINER KARL. –

Este juicio CJC lo tomó cuando ya había salido SENTENCIA a favor de ENKADOR S.A. pero hechas las investigaciones correspondientes, el demandado no tiene propiedades ni cuentas bancarias en la ciudad de Quito, con las cuales cobrar el dinero dispuesto en SENTENCIA. Se presentó una TERCERÍA COADYUVANTE en otro juicio para participar en la prelación de créditos, pero debido a que no tiene propiedades, ese juicio quedó abandonado.

Dado el estado del proceso queda pendiente por investigar si tiene propiedades en otras ciudades o provincias del país para pedir medidas cautelares, de embargo o secuestro de bienes; y en caso de que no tenga bienes, toca verificar si este Sr. se encuentra en el ECUADOR, para citarle dentro de un juicio de insolvencia en caso de que ENKADOR lo requiera."

JUAN CARLOS PEÑAFIEL

"Un detalle de todos los casos que se encuentran bajo nuestro patrocinio, correspondiente a juicios o reclamos presentados por la compañía ENKADOR S.A.:

1. Juicio No. 17504-2014-0009 (pago en exceso y determinación complementaria ejercicio económico 2012)

El 2 de octubre de 2013, ENKADOR S.A. presentó una petición de pago en exceso por el valor de USD.163.596,01 por concepto de impuesto a la renta del ejercicio económico 2012.

Con fecha 18 de febrero de 2014, la administración tributaria notificó la suspensión del reclamo y emitió la orden de determinación complementaria No. RNO-RECDECC14-0003, con el objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias referentes al impuesto a la renta del ejercicio económico 2012.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Mediante Resolución No.117012014RREC123538 de 3 de octubre de 2014, el SRI resolvió sobre el reclamo de pago en exceso solicitado y determinó el impuesto a la renta del ejercicio económico 2012.

Mediante demanda presentada el 4 de noviembre de 2014, ENKADOR S.A. impugnó la resolución antes referida ante el Tribunal Contencioso Tributario No. 1.

El 9 de febrero del 2015, el SRI contestó la demanda.

En abril del 2015 las partes presentaron sus escritos probatorios, los cuales fueron debidamente proveídos por el Tribunal Contencioso Tributario

Entre las pruebas más importantes se destacó la realización de una inspección contable, la cual originó la presentación de informes periciales y las correspondientes observaciones a ellos.

Se han presentado escritos solicitando a los jueces dicten la providencia "autos en relación" o "autos para resolver" a fin de que la compañía pueda solicitar audiencias en estrados o presentar informes en derecho.

A la presente fecha no se ha emitido sentencia

La cuantía del presente juicio asciende al valor de USD.478.608,88 que corresponde a: USD. 131.611,79 por la diferencia no reconocida por el SRI como pago en exceso y, USD. 346.997,09 que constituye el crédito tributario por ISD no reconocido por efecto de la determinación complementaria efectuada

Calificación de riesgo: Razonablemente posible

2. Juicio No. 17510-2014-0012 (control posterior de solicitudes de declaraciones aduaneras simplificadas del régimen de devolución condicionada No. DNI-DAI-RECT-2014-000023)

Mediante Resolución del SENAE No. DNI-DAI-RECT-2014-00023 del 24 de junio de 2014, notificada el 04 de julio de 2014, la aduana notificó los resultados del control posterior realizado a varias solicitudes de devolución condicionada de tributos presentada sobre varios productos exportados en el año 2011 por la empresa ENKADOR S.A.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En la resolución antes referida el SENAEC concluyó que existió una devolución en exceso a favor de ENKADOR por el valor de USD. 8.230.78 al que aplicó un recargo del 20% equivalente a USD. 1.646.16, lo que dio como resultado una contingencia de USD. 9.876.94

Frente a dicha resolución, ENKADOR S.A. presentó un reclamo administrativo el cual fue respondido a través de la Resolución No. SENAEC-DNJ-2014-0425-RE del 17 de octubre de 2014, con la que el SENAEC decidió negar dicho reclamo administrativo.

Mediante demanda presentada el 17 de noviembre de 2014, ENKADOR S.A. solicitó al Tribunal Contencioso Tributario No. 1, que en sentencia se deje sin efecto la Resolución Nro. SENAEC-DNJ-2014-0425-RE del 17 de octubre de 2014, y su antecedente, la Resolución de CONTROL POSTERIOR DE SOLICITUDES DE DECLARACIONES ADUANERAS SIMPLIFICADAS DEL REGIMEN DE DEVOLUCION CONDICIONADA No. DNI-DAI-RECT-2014-000023, emitida el 24 de junio de 2014.

El 3 de febrero del 2015, el SENAEC contestó la demanda.

El 1 abril del 2015 las partes presentaron sus escritos probatorios, los cuales fueron debidamente proveídos por el Tribunal Contencioso Tributario

Entre las pruebas más importantes se destacó la realización de una inspección de exhibición de expediente administrativo, la cual originó la presentación de informes periciales y las correspondientes observaciones a ellos.

En enero del 2017 se ha presentado el informe en derecho correspondiente

A la presente fecha no se ha emitido sentencia

La cuantía de este proceso asciende a USD. 9.876.94

Calificación de riesgo: Razonablemente posible

3. Juicio No. 17510-2014-0070 (extinción de anticipos 2009 y 2010)

Para el SRI consta como obligación pendiente de pago la segunda cuota del anticipo con cargo al ejercicio fiscal 2009 (a pagarse en julio de 2009), por un valor de USD.46.347,49; y las dos cuotas de anticipo por el valor de USD.52.084,82 con cargo al ejercicio fiscal 2010.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Mediante declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico 2010, ENKADOR S.A. determinó un impuesto causado de USD.130.275,50; retenciones en la fuente que le fueron practicadas por un valor de USD.113.098,62; y, crédito tributario generado por el Impuesto a la Salida de Divisas ISD por la cantidad de USD.136.507,66, produciéndose como resultado un saldo a su favor de USD.57.005,30

Sin embargo, el SRI considera como deuda firme del año 2010, la cantidad de USD.104.169,64 cuando dichas cuotas del anticipo fueron debidamente compensadas en la declaración de impuesto a la renta de ese ejercicio.

Sobre la base de toda esta información es que el 1 de julio de 2014 ENKADOR S.A. solicitó al SRI declare extinta la obligación de pagar una cuota del anticipo de impuesto a la renta con cargo al año 2009 (USD.46.347,49) y las dos cuotas de anticipo de impuesto a la renta con cargo al año 2010 (USD.52.084,82 cada una), por cuanto las ha compensado con el crédito tributario que tenía a su favor al momento de realizar las declaraciones de impuesto a la renta de los ejercicios económicos 2009 y 2010.

Mediante Resolución No. 117012014RREC146461 de 3 de diciembre de 2014, el SRI niega la petición fundamentándose para ello en el mero señalamiento de que la documentación ingresada por ENKADOR S.A. el 11 de noviembre de 2014 no fue considerada, sin analizar la petición de fondo.

Frente a este acto administrativo, ENKADOR S.A. presentó el 23 de diciembre de 2014, demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Tributario No. 1, a fin de que los jueces dejen sin efecto la Resolución No. 117012014RREC146461 y declaren extinta la obligación de pagar la cuota de septiembre del anticipo de impuesto a la renta con cargo al año 2009 (USD.46.347,49) y las dos cuotas de anticipo de impuesto a la renta con cargo al año 2010 (USD.52.084,82 cada una), por haberse aplicado la figura de la compensación.

En abril del 2015, el SRI contestó la demanda.

El 26 de junio del 2015 las partes presentaron sus escritos probatorios, los cuales fueron debidamente proveídos por el Tribunal Contencioso Tributario

Entre las pruebas más importantes se destacó la realización de una inspección de exhibición de expediente administrativo, la cual originó la presentación de informes periciales y las correspondientes observaciones a ellos.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En abril del 2018 se llevó a cabo una audiencia en estrados solicitada por ENKADOR S.A.

A la presente fecha no se ha emitido sentencia

La cuantía de este proceso asciende a USD. 150.517,13

Calificación de riesgo: Razonablemente posible

La opinión que presentamos a los auditores independientes se concentra en un análisis exclusivamente legal sobre el caso que patrocinamos, en virtud del cual contrastamos los hechos con el derecho tributario aplicable al caso, en función de los principios de legalidad y reserva de ley consagrados en la Constitución y en el Código Tributario.

Los juicios y reclamo descritos en este informe tiene -a nuestro criterio-, sustento jurídico y documental relevante para cubrir la expectativa de éxito señalada.

La información proporcionada es sólo aquella que nosotros conocemos y que a nuestro criterio constituye información sustancial independiente al giro ordinario del negocio.

La información proporcionada está sujeta al privilegio de confidencialidad entre cliente y abogado."

(31) Aspectos Tributarios

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para los años 2017 y 2016

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades bajo las siguientes condiciones:

(Ver detalle en la siguiente página)

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Tipo de contribuyente	Ingresos brutos anuales		Porcentaje de rebaja
	Desde	Hasta	
Personas naturales,	0	500,000.00	100%
sucesiones indivisas	500,000.01	1,000,000.00	60%
obligadas a llevar contabilidad y sociedades	1,000,000.01	En adelante	40%

Reinversión de utilidades

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2014 al 2016, la renta causada puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta. Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC 15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

(18) Ajustes y/o reclasificación

Como resultado de la reexpresión de saldos presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, a continuación se describen los ajustes y/o reclasificaciones registrados para determinar los saldos iniciales del periodo 2017:

(Ver detalle en la siguiente página)

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ENKADOR S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Saldo auditado 31 12 2016	Re expresión de saldo		Saldo re. expresado 31 12 2016
		Debe	Haber	
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	381,684	0	0	381,684
Cuentas y documentos por cobrar	4,022,999	0	1,872,657	2,150,342
Activos por impuestos corrientes	0	1,702,130	0	1,702,130
Inventarios	2,652,954	0	0	2,652,954
Gastos pagados por anticipado	0	170,527	0	170,527
Total activos corrientes	7,057,637	1,872,657	1,872,657	7,057,637
Activos no corrientes				
Propiedades, planta y equipos	22,631,957	0	817,623	21,814,334
Activos intangibles	0	817,623	0	817,623
Inversiones no corrientes	0	786	0	786
Activos por impuestos diferidos	74,947	0	0	74,947
Otros activos no corrientes	14,566	0	786	13,781
Total Activo no Corriente	22,721,470	818,409	818,409	22,721,471
Total Activos	29,779,107	2,691,066	2,691,066	29,779,107
Pasivos corrientes				
Cuentas y documentos por pagar	2,352,890	0	121,545	2,474,435
Otras cuentas y documentos por pagar	816,430	640,630	0	175,800
Obligaciones con instituciones financieras CP	2,322,038	3,642	0	2,318,396
Obligaciones corrientes	0	0	350,876	350,876
Pasivos acumulados	0	0	171,851	171,851
Total Pasivo Corriente	5,491,358	644,272	644,272	5,491,358
Pasivos no corrientes				
Otras cuentas y documentos por pagar	0	0	492,832	492,832
Obligaciones con instituciones financieras LP	6,809,112	492,832	0	6,316,280
Provisiones por beneficios a empleados	1,112,794	0	0	1,112,794
Total Pasivo no Corriente	7,921,906	492,832	492,832	7,921,906
Total Pasivos	13,413,264	1,137,104	1,137,104	13,413,264
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	14,000,000	0	0	14,000,000
Aportes para futura capitalización	645,834	0	0	645,834
Reserva legal	688,789	0	0	688,789
Reserva facultativa	1,131,577	0	0	1,131,577
Otros resultados integrales	143,540	0	3,871,764	4,015,304
Resultados acumulados	1,940,564	3,871,763	0	(1,931,199)
Resultado del ejercicio	(2,184,461)	0	0	(2,184,461)
Total patrimonio	16,365,843	3,871,763	3,871,764	16,365,843
Total Pasivo y Patrimonio	29,779,107	5,008,867	5,008,867	29,779,107

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ENKADOR S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Saldo</u> <u>auditado</u> 31 12 2016	Re expresión de saldo		<u>Saldo re</u> <u>expresado</u> 31 12 2016
		Debe	Haber	
Ingresos				
Ingresos de actividades ordinarias	11,997,683	0	0	11,997,683
Costo de producción y ventas	(10,057,956)	0	0	(10,057,957)
Utilidad bruta en ventas	<u>1,939,727</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,939,727</u>
Gastos ordinarios				
Gastos de administración	(2,402,609)	0	0	(2,402,609)
Gastos de ventas	(391,745)	0	364,927	(756,672)
Gastos financieros	(900,921)	0	13,404	(914,325)
Total gastos ordinarios	<u>(3,695,275)</u>	<u>0</u>	<u>378,331</u>	<u>(4,073,605)</u>
Ganancias / (pérdidas) neto	<u>(201,287)</u>	<u>378,331</u>	<u>0</u>	<u>177,044</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto	<u>(1,956,835)</u>	<u>378,331</u>	<u>378,331</u>	<u>(1,956,834)</u>
Impuesto a la renta, estimado	<u>(227,626)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(227,626)</u>
Resultado del ejercicio	<u>(2,184,461)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(2,184,461)</u>
Otros resultados integrales				
(Pérdidas) actuariales	(92,021)	0	0	(92,021)
Resultado integral del ejercicio	<u>(2,276,482)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(2,276,482)</u>

ENKADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(28) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjunta.

(38) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros separados de la Compañía ENKADOR S.A., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Gerencia en fecha Abril 17 de 2018, y serán presentados al Directorio y Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el Directorio y Junta de Accionistas sin modificaciones.